



Rama Judicial del Poder Público
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
PROGRAMA OIT

RADICADO 110013107010-2017-00042
PROCESADO DAIRO ALONSO BAQUERO BEDOYA
DELITOS HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HOMOGÉNEO Y
SUCESIVO Y EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON CONCIERTO
PARA DELINQUIR
VÍCTIMA ORLANDO JOSÉ BENÍTEZ PALENCIA, LIRIS DEL CARMEN BENÍTEZ
PALENCIA y JOSÉ FRANCISCO MESTRA MARTÍNEZ

CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ
PROGRAMA OIT

CONSTANCIA EJECUTORIA

Como quiera que todos los sujetos procesales se notificaron de la sentencia complementaria proferida por el Juzgado Décimo Penal del Circuito Especializado de Bogotá Programa OIT, el veintidós (22) de septiembre del año dos mil veinte (2020), NO SE NOTIFICA POR EDICTO y en consecuencia el término de la ejecutoria formal corre así:

INICIA: SEPTIEMBRE 29 DE 2020 A LAS 8.00 A.M.
FINALIZA: OCTUBRE 01 DE 2020 A LAS 5.00 P.M.

Conste,

ÁNGELA PATRICIA OSPINA VARGAS
Secretaria

Observación: Esta constancia se expide durante la emergencia sanitaria presentada por la COVID-19 y las medidas ordenadas por el Gobierno Nacional en los diferentes decretos legislativos; además de los acuerdos adoptados por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la situación de anormalidad y emergencia sanitaria en el territorio nacional y mientras ella persista.